

CRITERIOS DE SELECCIÓN 2024/25

SINGAPUR 2025



CAMPEONATO	CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO - p50
ESPECIALIDAD	AGUAS ABIERTAS
CATEGORÍA	ABSOLUTA
SEDE	Singapur (SGP)
FECHAS	15 al 20 de julio de 2025
INFO WA	worldaquatics.com

Los presentes criterios de selección incluyen la selección y participación en el **Campeonato de Europa de Aguas Abiertas (Stari Grad - CROACIA, 28 al 31 de mayo de 2025)**. Dicha competición se establece como competición preparatoria para el Campeonato del Mundo Absoluto y no como competición internacional de referencia. El programa incluye 10K, 5K, 3K Knock-Out y Relevé Mixto.

1. ASPECTOS GENERALES 2024-25 → [ENLACE](#)

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

DÍA 1 - 15jul	DÍA 2 - 16jul	DÍA 3 - 17jul	DÍA 4 - 18jul	DÍA 5 - 19jul	DÍA 6 - 20jul
10K Femenino	10K Masculino	Descanso	5K Femn/Masc	3K Knockout	Relevé Mixto

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

3.1. Según normativa WORLD AQUATICS, podrán ser seleccionados hasta un máximo de 2 nadadores/as por prueba.

3.2. REQUISITO DE PRE-CLASIFICACIÓN: Para que un deportista sea seleccionable para el Campeonato del Mundo Singapur 2025 deberá acreditar como requisito, al menos, una de las siguientes marcas en pruebas de piscina:

EQUIPO FEMENINO		PRUEBAS	EQUIPO MASCULINO	
2005 Y MENORES	ABSOLUTO		ABSOLUTO	2005 Y MENORES
04:15,98	04:12,86	400 Libre	03:51,32	03:54,50
08:44,16	08:36,84	800 Libre	07:58,28	08:03,45
16:39,69	16:28,47	1500 Libre	15:19,01	15:28,24
58:32,45	58:14,90	5000 Libre	54:23,37	54:56,69

❖ Dichas marcas deberán de ser acreditadas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 13 de abril de 2025, en piscina de 50m y cronometraje electrónico.

3.3. Las competiciones principales para la selección de los deportistas serán:

Q1	World Aquatics Open Water Swimming World Cup (Etapa 2) y Campeonato de España Absoluto de Aguas Abiertas Santa Eulària des Riu (Ibiza), 25 al 27 de abril de 2025
Q2	Campeonato de Europa Absoluto de Aguas Abiertas Stari Grad - CROACIA, 28 al 31 de mayo de 2025

3.4. PRUEBA 10K

- Una vez cumplido el apartado 3.2, la primera competición clasificatoria para el Campeonato del Mundo será Q1 (abril 2025). En dicha competición, el primer deportista español clasificado (masculino y femenino) en la prueba de 10K estará directamente clasificado para el Campeonato del Mundo, siempre y cuando alcance un puesto TOP-10.
- La segunda competición clasificatoria para el Campeonato del Mundo será Q2 (mayo 2025). El acceso a Q2 podrá ser obtenido en Q1 para el primero, segundo y tercer deportista español clasificado, siempre y cuando la Dirección Técnica valore un nivel de competitividad acorde a la exigencia internacional y hayan acreditado las marcas estipuladas en el apartado 3.2.
- En Q2, el primer y segundo deportista español clasificado en la prueba de 10K (masculino y femenino) serán seleccionados para el Campeonato del Mundo, siempre y cuando alcancen un puesto TOP-10. En caso de haber algún deportista previamente clasificado en Q1, únicamente habrá una plaza disponible en Q2.
- La Dirección Técnica podrá valorar la selección de deportistas que no hayan alcanzado el puesto TOP-10 en alguna de las dos pruebas clasificatorias, buscando el interés y mejor rendimiento del Equipo Nacional.

3.5. PRUEBA 5K

- La Dirección Técnica decidirá el equipo seleccionado en la prueba de 5K del Campeonato de Europa y del Campeonato del Mundo una vez realizada la selección de los deportistas para las respectivas pruebas de 10K, y teniendo en cuenta también los resultados de la prueba de 5K en Q1 y Q2.

3.6. RELEVO MIXTO 4x1500

- La Dirección Técnica decidirá el equipo seleccionado para el Relevé Mixto 4x1500 del Campeonato de Europa y del Campeonato del Mundo una vez realizada la selección de los deportistas para las respectivas pruebas individuales.
- La Dirección Técnica determinará la composición final y orden del relevé durante la celebración del campeonato.

3.7. 3K KNOCKOUT SPRINT

- La Dirección Técnica valorará la participación del equipo en el 3K Knockout Sprint una vez realizada la selección de los deportistas para las pruebas individuales y el relevé.

3.8. La Dirección Técnica, excepcionalmente, valorará la selección de deportistas exclusivamente para las pruebas de 5K, Relevé Mixto y Knockout Sprint en el equipo del Campeonato de Europa y/o Campeonato del Mundo, buscando el interés y mejor rendimiento del Equipo Nacional.